

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

<b>Fecha</b>	19 de julio de 2022
<b>Hora de inicio de la sesión</b>	10:49 horas.
<b>Lugar</b>	Sala Miguel Grau Seminario
<b>Modalidad de sesión</b>	Presencial y virtual
<b>Quórum</b>	06
<b>Asistentes</b>	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>Díaz Monago, Freddy Ronald – Presidente          Barbarán Reyes, Rosangella Andrea - Vicepresidente          Vergara Mendoza, Elvis Hernán - Secretario          Kamiche Morante, Luis Roberto          Luque Ibarra, Ruth          Montoya Manrique, Jorge Carlos          Paredes Gonzáles, Alex Antonio          Robles Araujo, Silvana Emperatriz          Williams Zapata José Daniel</p>
<b>Verificación del quórum</b>	09 congresistas presentes de manera presencial y virtual
<b>Actas</b>	<p>Aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria realizada 08 de julio de 2022.</p> <p><b>Fue aprobada sin observaciones, por unanimidad de los congresistas presentes.</b></p>
<b>Despacho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadro de documentos recibidos, del 08 de julio de 2022 al 18 de julio de 2022.</li> <li>- Cuadro de documentos remitidos, del 08 de julio de 2022 al 18 de julio de 2022.</li> </ul>

	<p>El presidente toma la palabra e indica que ayer se envió a los correos y whatsapp, el reporte de los documentos remitidos y recibidos entre el 08 y 18 de julio de 2022, estos oficios se encuentran publicados en la página web de la Comisión Especial, excepto la documentación confidencial que se entregó de forma digital únicamente a los señores congresistas o a los asesores que fueron debidamente autorizados.</p>
<p><b>Informes</b></p>	<p>El presidente hace mención que se tomó conocimiento de la resolución de la ampliación de la demanda de acción de amparo, esta se informará en la orden del día.</p> <p>No hubo ningún informe de parte de los señores y señoras congresistas</p>
<p><b>Pedidos</b></p>	
<p><b>Orden del día</b></p>	<p><b>PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Segunda dación de cuenta de los avances en el cumplimiento de los Lineamientos del Proceso de Selección aprobado por la Comisión Especial:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Transparencia.</li> <li>1.2 Publicidad.</li> <li>1.3 Fiscalización.</li> <li>1.4 Participación ciudadana.</li> <li>1.5 Obligatorios del postulante.</li> <li>1.6 Obligatorios de la Comisión Especial.</li> </ol> <p>En ese sentido el presidente informa el avance de cada punto de los lineamientos aprobados:</p> <p><b>Transparencia:</b> Las transmisiones de las sesiones realizadas a la fecha continúan siendo públicas, transmitidas vía Facebook Live o Canal del Congreso y publicadas en la página web de la Comisión Especial; la página se encuentra actualizada al 18 de julio de 2022, con marcos normativos, asistencias, agendas, votaciones, actas, pedidos ciudadanos, documentos remitidos, recibidos, hojas de vida, tesis de los postulantes y transcripciones de las sesiones.</p> <p><b>Publicidad:</b> Se publicaron los formatos requeridos para la presentación de tachas, denuncias, y descargos; además de los pedidos de información, las respuestas debidamente cursadas, y las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias aprobadas y firmadas por el presidente y secretario de la Comisión Especial.</p> <p><b>Fiscalización:</b> Se recibió información de los postulantes de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RENIEC</li> <li>- PJ</li> <li>- SERVIR</li> <li>- Contraloría General de la República</li> <li>- SUNAT</li> <li>- Ministerio del Interior</li> </ul> </li> </ol>

- SBS
- INDECOPI
- Ministerio de la Mujer
- SAT

Esta documentación se entregó de manera física y digital a los congresistas, además estas respuestas se encuentran publicadas en la página web de la Comisión Especial, salvo la documentación confidencial.

Todavía no hay respuesta del MTC, MINJUS, Ministerio Público y algunas universidades.

**Participación ciudadana:** El presidente resalta que no se presentaron tachas ni denuncias sobre los postulantes, asimismo se ha respondido el tercer pedido de información dentro del plazo establecido, el mismo que se encuentra publicado en la página web de la Comisión Especial.

**Obligatorios del postulante:** con fecha 14 de julio de 2022 la Contraloría comunica a la comisión mediante oficio 0733-2022-CG/DC, que los 08 postulantes presentaron en los plazos establecidos, sus declaraciones juradas de interés.

Respecto a las tesis de los postulantes, se ha recibido y remitido a los congresistas los oficios de distintas universidades conteniendo los links de tesis de los siguientes postulantes: Ramírez Huaroto, Beatriz; Rioja Vallejos, Jorge Luis; Soto Vallenias, Víctor; y Soria Fuerte, Miguel Ángel, los mismos se encuentran publicados en la página web de la Comisión Especial.

**Obligatorios de la Comisión Especial:** El Presidente resaltó la importancia de revisar, estudiar y analizar cada uno de los informes recibidos de las distintas entidades y remitidos a cada congresista, para poder tomar la mejor decisión al momento de seleccionar a los posibles candidatos aptos a Defensor del Pueblo.

**No hubo participaciones de los señores y señoras congresistas.**

2. **Segunda dación de cuenta de los avances en el cumplimiento del Cronograma aprobado por la Comisión Especial:**

- 2.1 Tachas, denuncias y resolución de las mismas.
- 2.2 Acceso de los postulantes al sistema de la Contraloría para presentación de las declaraciones juradas.
- 2.3 Comunicación de la Contraloría de la lista de postulantes, que cumplieron o no, con presentar declaración jurada.

En ese sentido el presidente informa cada punto sobre los avances del cronograma:

**Tachas, denuncias y resoluciones de las mismas:** Conforme a la etapa 5, 6 y 7 del cronograma aprobado, no se han presentado de manera

física o virtual tachas o denuncia alguna contra los postulantes, en consecuencia se da por concluida esta etapa.

**Acceso de los postulantes al sistema de la Contraloría General de la República para presentación de las Declaraciones Juradas:** El miércoles 13 de julio de 2022 culminó la etapa 8 del cronograma aprobado, en la que los postulantes debían tener acceso al sistema de la Contraloría y presenten sus Declaraciones Juradas.

**Comunicación de la Contraloría de la lista de postulantes, que cumplieron o no, con presentar declaración jurada:** El jueves 14 de julio de 2022, la Contraloría cumplió con remitir la lista de postulantes que presentaron sus Declaraciones Juradas, al respecto, los 8 postulantes presentaron dicha documentación.

Con respecto a la demanda de acción de amparo el Procurador del Congreso de la República informa que el proceso principal y medida cautelar prosiguen con el trámite correspondiente, lamentablemente la audiencia programada para el 19 de julio de 2022 fue postergada sin previo aviso; se tomó conocimiento de manera extraoficial (mediante la página web del PJ) que se expidió la resolución 12 del 15 de julio de 2022, aún no notificada, donde amplía la demanda, considerando también demandados a los nuevos miembros de la actual comisión, el Procurador comenta que interpondrá el recurso impugnatorio correspondiente.


La congresista Luque sugiere, que a través de Procuraduría, se remita al PJ toda la información sobre este nuevo proceso, y en qué etapa se encuentra la nueva Comisión Especial, además solicitar al juez que la audiencia postergada para el 07 de setiembre de 2022 se desarrolle antes.

La congresista Barbarán menciona que no debe de parar el proceso de selección, además felicita a los congresistas miembros de la Comisión y al equipo técnico por cumplir a detalle con el cronograma aprobado.

El congresista Kamiche se encuentra de acuerdo con que el proceso de selección debe continuar.

La congresista Luque pide tener conocimiento de la información que la Procuraduría remita en su oportunidad al Poder Judicial.

El Presidente precisa que no a llegado a la comisión ni a ningún congresista integrante, notificación alguna sobre la ampliación de la demanda. Además recalca que en comparación con la comisión anterior, en esta nueva hay etapa de tachas, denuncias, y se está precisando la etapa de participación ciudadana; con respecto a la transparencia, la aprobación de lineamientos y cronograma han sido publicados en tres diarios de circulación nacional y en la página web del Congreso de la República y la Comisión Especial, asimismo se publicaron las hojas de vida de los postulantes, también en tres diarios de circulación nacional y en las páginas antes mencionadas.

	Habiéndose tratado todos los temas de la agenda, y no habiendo intervenciones de los señores congresistas, el Presidente da por concluida la presente sesión, solicitando la dispensa del trámite de aprobación del acta de la presente sesión para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptadas; no habiendo objeción de ningún congresista, fue aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.
<b>Acuerdos o disposiciones</b>	Disposiciones: El Presidente dispuso solicitar información complementaria sobre el proceso de amparo, y que el equipo técnico remita lo actuado hasta la fecha a la oficina de Procuraduría del Congreso (a solicitud de la congresista Luque)
<b>Hora de levantamiento de Sesión.</b>	11:25 horas.
<b>Firma</b>	 <p><b>Vergara Mendoza Elvis</b> <b>Secretario</b></p>
<b>Observaciones</b>	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión, realizada el 19 de julio de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/466580361469343/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C-GK2C&amp;ref=sharing">https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/466580361469343/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C-GK2C&amp;ref=sharing</a></p>

Lima, 20 de julio de 2022.